



Fecha: 2026-09-03 15:26:51
Radicado: I2026003846



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios: 2
Destino: Andrés Humberto Ortiz Held
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La suscrita Asesora Jurídica de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG hace constar que la Resolución CREG 502_181 de 2025, *“Por la cual se aprueban el Mercado Relevante de Distribución conformado por los municipios de Filadelfia y La Merced en el departamento de Caldas, y el cargo de distribución por uso del sistema de distribución de Gas Natural por redes de tubería para el mismo mercado”*, se notificó como sigue:

NOTIFICADO	TIPO DE NOTIFICACIÓN	RADICADO CREG	FECHA ENVÍO Y RECIBO VÍA CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO		FECHA EN QUE QUEDÓ SURTIDA
			ENVIADO	RECIBIDO	
MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.	Electrónica	S2026004537	22/05/2026	22/05/2026	22/05/2026
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO DE GAS NATURAL - FECFGN	Por Aviso	S2026005800 S2026005802	14/07/2026	14/07/2026	15/07/2026

Surtido el respectivo término de cinco (5) días previsto para la interposición de recurso, ninguno de los notificados interpuso recurso contra el acto administrativo.



**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**



Conforme a lo expuesto, el acto administrativo en mención quedó ejecutoriado a partir del 24 de julio de 2026 inclusive, conforme a lo establecido en el Numeral 3. del Artículo 87 del CPACA.

Bogotá, D.C., agosto 26 de 2026.

JULIA JANETTE SÁNCHEZ GÓMEZ

Asesora Jurídica de la Dirección Ejecutiva

Firma electrónica al final del documento

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No. 7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



CREG Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-152831-409237-79278013
2026-09-03T15:56:35-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026003846

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-152831-409237-79278013

Creación: 2026-09-03 15:28:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 15:56:33



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesora Jurídica

JULIA JANETTE SANCHEZ GOMEZ

julia.sanchez@creg.gov.co

51623305



CREG
Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-152831-409237-79278013
2026-09-03T15:56:35-05:00 - Página 3 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 <div>Escanee el código para verificación</div>
I2026003846			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260903-152831-409237-79278013 Creación: 2026-09-03 15:28:31 Estado: Finalizado Finalización: 2026-09-03 15:56:33			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JULIA JANETTE SANCHEZ GOMEZ julia.sanchez@creg.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-03 15:28:33 Lec.: 2026-09-03 15:56:20 Res.: 2026-09-03 15:56:32 IP Res.: 186.29.181.109